



PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS

Este modelo de programa se provee para ayudarlo en su carácter de empleador a desarrollar programas adaptados a su actividad u operación específica. Le sugerimos copiar, expandir, modificar y adaptar este modelo de programa como sea necesario.

Este documento se provee como una ayuda para el cumplimiento de las normas, pero no constituye una interpretación legal de las normas de OSHA, ni reemplaza la necesidad de conocer y cumplir las normas de OSHA reales (incluyendo cualquier cambio específico para Carolina del Norte). Este documento intenta ser consistente con las normas de OSHA; sin embargo, si el lector considera que una cierta sección es inconsistente, entonces se deberá seguir la norma de OSHA. Por cierto, sus comentarios o sugerencias son bienvenidos. Recuerde que un programa de seguridad/salud es efectivo solamente si se lo adopta y se verifica su cumplimiento.

NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL EMPLEADOR

MODELO DE PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS

En General

Para cumplir con la norma 29 CFR 1910.1200, el siguiente Programa de Comunicación de Peligros (HCP por sus siglas en inglés) escrito está destinado a ser implementado para el personal de

[nombre de la compañía]_____.

El original se archivará por (nombre/cargo) _____ en (localidad)_____

_____.

Todo el personal lo utilizará. (Nombre / cargo) _____ será responsable de asegurar que el programa esté actualizado y se haga cumplir.

Deberá entregarse una copia de este programa a cada empleado al momento de su contratación, y se suministrará una copia a cualquier empleado que lo solicite. (Nombre/cargo)

_____ será contactado cuando se requiera una copia del programa.

El programa será actualizado cuando aparezcan nuevos peligros o nuevas sustancias químicas en el ambiente de trabajo, y se revisará cada año.

(Nombre/cargo) _____ verificará todas las órdenes de compra (PO) por sus siglas en inglés) de productos químicos para asegurarse de que la Orden de Compra incluya una declaración mediante la que se solicite una Hoja de Datos de Seguridad del Material (MSDS por sus siglas en inglés) en la Orden de Compra antes de que sea procesada.

Etiquetado de los Contenedores

Todos los contenedores de productos químicos deben estar adecuadamente etiquetados sin importar su tamaño.

(Nombre/cargo) _____ será responsable de todos los contenedores principales de productos químicos peligrosos que ingresen a la planta de trabajo y el (ella) asegurará que los contenedores de productos químicos estén adecuadamente etiquetados con:

- identidad del producto;
- advertencias de peligro; y
- nombre y dirección del fabricante, importador o persona responsable.

Si el producto químico debiera ser transferido a un contenedor secundario, (nombre/cargo) _____ se asegurará de que el nuevo contenedor sea del tipo aprobado para el producto químico y esté adecuadamente etiquetado; es decir, que los contenedores secundarios estén etiquetados con una copia extra de la etiqueta original del fabricante o con una

etiqueta genérica que tenga un bloque para indicar la identidad y un bloque para la advertencia de peligro.

Los empleados deben reportar todas las etiquetas que estén incorrectas, dañadas, o que falten, al supervisor o a (nombre/cargo) _____ quien es responsable de reemplazar las etiquetas.

(Nombre/cargo) _____ revisará anualmente el sistema de etiquetado y lo actualizará según se requiera.

Etiquetado de tuberías conteniendo productos químicos

(Nombre/cargo) _____ se asegurará de que todas las tuberías que transfieren productos químicos estén etiquetadas e identificadas adecuadamente.

(Nombre/cargo) _____ también informará a los empleados de los peligros asociados con los productos químicos contenidos en las tuberías localizadas dentro de las áreas de trabajo.

Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS siglas en inglés)

(Nombre/cargo) _____ será responsable de obtener y mantener el sistema de MSDS para esta compañía. (Nombre/cargo)

_____ revisará las hojas de datos que lleguen con información nueva e importante sobre seguridad / salud y se asegurará de entregar la nueva información a los empleados afectados. Las copias de todas las MSDS serán guardadas por (Nombre/cargo) _____ y cada año se revisará la exactitud e integridad de cada MSDS. El sistema MSDS deberá incluir:

- lista del inventario master actual de todas las MSDS indexadas a cada MSDS individual.
- la identidad usada en las MSDS deberá ser la misma que se utilizó en la etiqueta del contenedor.
- centros del “Derecho a Saber” (Right to Know) que contengan todas las MSDS necesarias ubicadas en cada área de trabajo o cerca de ellas.

Cada MSDS deberá incluir:

- el nombre común y el nombre químico de todos los ingredientes que se hayan determinado como peligrosos;
- las características químicas y físicas de los productos químicos, incluyendo presión de vapor, temperatura de inflamación, etc.;
- los peligros de fuego, explosión y reactividad de la mezcla de productos químicos, incluyendo punto de ebullición, temperatura de inflamación y temperatura de auto-ignición;
- los peligros que presente a la salud la mezcla química, incluyendo signos y síntomas de exposición y condiciones médicas reconocidas como agravadas debido a la exposición con ruta(s) principal(es) de entrada;
- límite permitido de exposición (PEL por sus siglas en inglés) o cualquier otro límite de exposición usado o recomendado por el fabricante, importador, o empleador;
- si el producto químico se encuentra en la lista de sustancias cancerígenas emitida por el Programa Nacional de Toxicología (NTP por sus siglas en inglés), o si la Agencia Internacional de Investigación para el Cáncer (IARC, International Agency for Research on Cancer) ha descubierto que es un potencial elemento cancerígeno o si OSHA lo considera un elemento cancerígeno;
- las medidas de control, incluyendo equipo de protección personal, de incendio, de ingeniería;
- precauciones generales para el uso y manejo seguro, incluyendo medidas de protección, Durante la reparación y mantenimiento y procedimientos para la limpieza de derrames y

fugas;

- procedimientos de emergencia y primeros auxilios;
- fecha de preparación o modificación; y
- nombre, dirección y números de teléfono del fabricante, importador, o persona responsable a quien llamar en caso de emergencia.

(Nombre/cargo) _____ mantendrá los originales en archivo.

(Nombre/cargo) _____ mantendrá una copia actualizada del programa en el archivo. No se deberán utilizar productos químicos nuevos hasta que no se haya obtenido una MSDS.

Información y Entrenamiento del Empleado

Antes de que cualquier empleado afectado pueda comenzar a trabajar, se le debe entregar una copia del HCP y (nombre/cargo) _____ los debe adiestrar con respecto a la Comunicación de Peligro aplicable a su trabajo. (Especifique los métodos a usar; es decir, folletos informativos, cintas de video, etc.)

La orientación y entrenamiento mínimo que debe recibir un empleado nuevo es el siguiente:

- un resumen de los requisitos contenidos en la norma de Comunicación de Peligro, 29 CFR 1910.1200;
- productos químicos presentes en las operaciones de su lugar de trabajo y áreas de almacenamiento de estos productos químicos;
- ubicación y disponibilidad del HCP escrito;
- efectos físicos y sobre la salud de los sustancias químicas peligrosas que aparecen en la lista del inventario de este programa;
- métodos y técnicas de observación utilizados para determinar la presencia o liberación de sustancias químicas peligrosas en la planta de trabajo;
- cómo aminorar o prevenir la exposición a estos productos químicos peligrosos a través del uso de prácticas de control / trabajo y equipo de protección personal;
- pasos tomados por (nombre de la compañía) _____ para aminorar o prevenir la exposición a estos productos químicos que aparecen en la lista del inventario;
- procedimientos de emergencia a seguir en caso de haber estado expuesto a sustancias químicas, incluyendo la ubicación de las estaciones para lavarse los ojos / duchas y las estaciones de primeros auxilios;
- ubicación de los archivos de MSDS y ubicación de la lista del inventario de los productos químicos;
- requisitos para etiquetar los contenedores en forma adecuada ; y
- explicación sobre cómo leer e interpretar cada MSDS.

Antes que se introduzca un nuevo peligro químico a una sección de la planta de trabajo, a cada empleado se le entregará información y será capacitado de acuerdo a lo descrito anteriormente y /o según se describe en el documento adjunto "Pautas en el Entrenamiento del Empleado" por (nombre/cargo) _____ quien es responsable de asegurar que se encuentren disponibles las MSDS respecto del o de los nuevos productos químicos antes de ser utilizados. Todos los empleados asistirán a un entrenamiento adicional, según sea necesario, para revisar el HCP y las MSDS. El re-entrenamiento en Comunicación de Peligros se deberá proporcionar a cada empleado como mínimo anualmente.

Después de asistir al entrenamiento, cada empleado firmará un formulario para constatar que recibió el entrenamiento, que se le proporcionó el HCP escrito para su revisión, y que entiende el

HCP. En la página 6 se encuentra un ejemplo de este tipo de formulario.
Cuando los empleados son enviados a otras empresas a realizar trabajo de contrato, se aplicará la siguiente disposición:

Antes de ingresar a un establecimiento, (nombre/cargo) _____
determinará a qué peligros podrán estar expuestos y luego tomará la acción adecuada para protegerlos. Si el empleado tiene alguna pregunta con respecto a qué protección necesitarán, deberá ponerse en contacto con (nombre/cargo) _____ de inmediato.

Lista de inventario de productos químicos peligrosos

A continuación aparece una lista de los productos químicos peligrosos usados en esta planta de trabajo. Se puede obtener más información en las Hojas de Datos de Seguridad del Material que están disponibles en el "Centro de Derecho a Saber" (Right to Know Center) ubicado en (localidad)

_____ (Nombre / cargo) _____
guardará los originales en archivo en (localidad) _____

Lista de materiales peligrosos

(Nombre del material, áreas de trabajo donde se utiliza, donde se almacena, etc.)

1.

2.

3.

4.

Tareas no rutinarias

Antes que se realice cualquier tarea no rutinaria, se les deberá aconsejar a los empleados y /o ellos deberán contactar a (nombre/cargo) _____ para ser informados de las precauciones especiales a seguir y (nombre/cargo) _____ le deberá informar a cualquier otro miembro del personal que pudiera estar expuesto.

(Cuando se preparó este programa no existían tareas no rutinarias. Dejarlo si es aplicable, de lo contrario marcar o borrar.) En caso de que se requieran tales tareas, (nombre/cargo)

_____ proporcionará la información sobre tal actividad en lo

que se relaciona a los productos químicos específicos que se espera encontrar:

- nombre del producto químico(s) específico y peligro(s);
- equipo de protección personal requerido y medidas de seguridad a tomar;
- medidas que se han tomado para aminorar los peligros, que incluyen procedimientos de emergencia, ventilación y respiradores.

Exposición de otros miembros del personal (Contratistas)

(Nombre/cargo _____) será responsable de proporcionarle a los otros miembros del personal o a los contratistas externos la siguiente información que aparece a continuación:

- productos químicos peligrosos a los que puedan estar expuestos mientras están en la planta de trabajo;
- medidas para aminorar la posibilidad de exposición;
- ubicación de las MSDS y requisitos para el etiquetado de todas las sustancias químicas peligrosas; y
- procedimientos a seguir en caso de exposición.

(Nombre/cargo) _____ también será responsable de contactar a cada contratista antes de que se comience el trabajo para reunir y diseminar cualquier información relacionada con los peligros del producto químico que el contratista transporta desde o hacia la planta de trabajo.

(Firma del empleado – cargo) _____

(Fecha) _____

Requerimientos Del Programa De Comunicación De Peligros

Lista de verificación del empleador

Los elementos fundamentales que cada empleador debe implementar son:
un programa escrito, entrenamiento del empleador, almacenamiento y disponibilidad de registros.

Programa Escrito De Comunicación De Peligros

1. ¿Ha preparado una lista escrita de todos los productos químicos peligrosos presentes en la planta de trabajo?
2. ¿Está preparado para actualizar su lista de productos químicos peligrosos?
3. ¿Tiene actualizadas las Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS) para todos los materiales que aparecen en su lista de productos químicos peligrosos?
4. ¿Tiene la lista de productos químicos peligrosos un índice / referencia cruzada para que los identificadores en la lista hagan referencia a la MSDS y las etiquetas de advertencia?
5. ¿Ha creado un sistema que asegure que todos los productos químicos peligrosos que ingresan poseen las etiquetas de advertencia y las MSDS?
6. ¿Tiene en su planta de trabajo procedimientos que aseguren que se están etiquetando adecuadamente y poniendo letreros de advertencia en los lugares de almacenamiento en volumen, contenedores de uso secundario y tambores (o barriles) y cilindros que contienen productos químicos peligrosos?
7. ¿Cuenta usted con procedimientos escritos sobre cómo le informará a sus empleados sobre los peligros de los productos químicos asociados con los tambores (o barriles) y cilindros que no han sido etiquetados?
8. ¿Tiene una lista completa de los peligros de los productos químicos y precauciones que le pueda entregar a los contratistas externos?
9. ¿Sus empleados han sido informados sobre los peligros asociados con la ejecución de tareas no rutinarias (es decir, entrada en espacios confinados, operaciones de reparación y mantenimiento)?
10. ¿Está su programa de comunicación de peligros escrito y disponible para sus empleados?

Información y Entrenamiento

- ¿Ha creado usted un programa de información y entrenamiento que incluya lo siguiente?
11. ¿El entrenamiento cubre todos los tipos de productos químicos dañinos con los cuales el empleado puede tener contacto bajo un uso normal y emergencia impredecible?
 12. ¿Sus trabajadores están familiarizados con los diferentes tipos de productos químicos y peligros más importantes (es decir, elementos corrosivos, solubles, etc.)?
 13. ¿Sus empleados están al tanto de los requerimientos específicos que se encuentran en el Programa de Comunicación de Peligros (HCP)?
 14. ¿Su programa capacita a los empleados en: (a) operaciones donde los productos químicos peligrosos están presentes y (b) ubicación y disponibilidad del HCP escrito incluyendo listas de productos químicos y las MSDS?
 15. ¿Su programa de entrenamiento incluye la explicación de las etiquetas y advertencias que se han establecido en sus áreas de trabajo?
 16. ¿Sus empleados entienden los métodos para detectar la presencia o fuga de sustancias químicas en la planta de trabajo?
 17. ¿Su programa de entrenamiento entrega información sobre los procedimientos de primeros auxilios apropiados en caso de una emergencia?
 18. ¿Sus empleados están capacitados para las prácticas de trabajo adecuadas y equipo de protección personal con relación a los productos químicos peligrosos en el área de trabajo?
 19. ¿El entrenamiento incluye la explicación del sistema de etiquetado y de las MSDS las cuales puedan obtener y utilizar los empleados?
 20. ¿Ha desarrollado un sistema para asegurarse de que los empleados nuevos sean capacitados?
 21. ¿Ha desarrollado un sistema con el departamento de compras o con otro personal para asegurarse de que se proporcione entrenamiento adicional en caso que se introduzca un nuevo producto químico en el área de trabajo?
 22. ¿Tiene un sistema que asegure que las MSDS actualizadas estén en las áreas de trabajo donde se utilizan los productos químicos?
 23. Si se entera de nuevos peligros relacionados con el producto químico que se está utilizando, ¿tiene usted un sistema para informarle esto a los empleados?
 24. ¿Utiliza las referencias que están en los apéndices de la Norma de Comunicación de Peligro, 29 CFR 1910.1200 para evaluar los nuevos productos químicos en cuestión?

[NOMBRE DE LA COMPAÑÍA]

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS

ACUSO DE RECIBO DEL ENTRENAMIENTO DE COMUNICACIÓN DE PELIGRO

Al estampar mi firma en este documento, reconozco que recibí entrenamiento relacionado con Comunicación de Peligros. Entiendo que este entrenamiento cumple con los requisitos de entrenamiento del empleado de la Norma de Comunicación de Peligros de OSHA.

El entrenamiento en el salón de clases y en el sitio de trabajo incluye lo siguiente:

1. Una copia personal del Plan de Comunicación de Peligro de [nombre de la compañía].
2. Comprensión del propósito y alcance de la Norma de Comunicación de Peligro de OSHA.
3. Explicación de la existencia de las leyes federales, estatales y locales sobre el "Derecho a Saber" (Right to Know Act).
4. Definición de la clasificación "sustancia química peligrosa".
5. Explicación de las situaciones, y los elementos que deben estar presentes para que un material sea considerado peligroso para la salud.
6. Explicación e interpretación de las etiquetas, incluyendo lo que se requiere en todos los Contenedores, y el Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (HMIS).
7. Comprensión e interpretación de las Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS) que deben obtenerse para cada producto químico peligroso.
8. Nombres y características de todos los productos químicos peligrosos en mi área de trabajo.

9. Mis responsabilidades como empleado de [nombre de la compañía] _____

Nombre del empleado: _____

(Letra de imprenta por favor)

Firma del empleado: _____ Fecha: _____

Representante de la compañía: _____ Fecha: _____

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS

LISTA DE VERIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE LOS EMPLEADOS

Ha sido el empleado informado y entrenado en lo siguiente:

<u>Información:</u> Ha sido el empleado informado de lo siguiente?	SI	NO
1. Los requerimientos de esta sección.	_____	_____
Cualquier operación en el área de trabajo donde están presentes sustancias tóxicas, tareas no-rutinarias, y el uso de contratistas externos.	_____	_____
La localización del programa escrito de Comunicación de Peligros.	_____	_____
Disponibilidad del programa.	_____	_____
Localización y disponibilidad de la lista (s) de sustancias peligrosas.	_____	_____
Localización y disponibilidad de la Hoja de Datos sobre Seguridad del Material (MSDS).	_____	_____
2. <u>Entrenamiento:</u> Ha sido el empleado entrenado en lo siguiente?		
Métodos y observaciones que pueden ser usados para detectar la presencia o liberación de sustancias peligrosas en las áreas de trabajo.	_____	_____
Los peligros físicos y de salud de las sustancias en las áreas de trabajo.	_____	_____
Como los empleados se pueden proteger a si mismos de estos peligros.	_____	_____
Procedimientos que el empleador ha implementado para protección de los empleados.	_____	_____
Prácticas de trabajo apropiadas.	_____	_____
Procedimientos de emergencia.	_____	_____
Equipo de protección personal a ser usado.	_____	_____
Explicación del sistema de rotulación o etiquetado.	_____	_____
Explicación de las Hojas de Datos Sobre Seguridad del Material (MSDS).	_____	_____
Como pueden los empleados obtener y usar la información apropiada sobre los peligros.	_____	_____
Higiene personal cuando se trabaja con sustancias peligrosas.	_____	_____
Primeros auxilios en caso de contacto con sustancias peligrosas.	_____	_____

Firma del Empleado, Fecha

Firma del Supervisor, Fecha

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS

CERTIFICADO DE ENTRENAMIENTO

RECONOCIMIENTO DE ENTRENAMIENTO

He recibido información sobre el Programa de Comunicación de Peligros 29 CFR 1910.1200/1926.59 y entiendo como usar e interpretar el sistema de rotulación (etiquetado) y las Hojas de Datos Sobre Seguridad del Material (MSDS) que están en uso y están accesibles para mí en mi área de trabajo. Estoy de acuerdo en observar y seguir las prácticas de trabajo seguro como me fueron presentadas en las sesiones de entrenamiento en las que participé el _____ (día) _____ (mes) _____ (año) en _____ (lugar).

Firma del Empleado

Fecha

El empleado mencionado más arriba ha sido informado e instruido por _____ (nombre del instructor) sobre prácticas de trabajo, identificación/reconocimiento de peligros químicos, interpretación y uso de etiquetas, Hojas de Datos sobre Seguridad del Material (MSDSs), la norma CFR 29, 1910.1200/1926.59, y el lugar donde estos elementos están accesibles al empleado.

Supervisor

Fecha

EXPLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS USADOS EN HOJAS DE DATOS SOBRE SEGURIDAD DEL MATERIAL (MSDSs).

SECCIÓN I

Chemical Name and Synonyms -- Nombre Químico y Sinónimos: La identificación del producto. El nombre químico o genérico de elementos simples y compuestos químicos.

Trade Marks and Synonyms -- Nombres Comerciales y Sinónimos—El nombre bajo el cuál el producto es comercializado y el nombre comercial común del producto.

Chemical Family -- Familia Química: Se refiere a un agrupamiento de sustancias químicas que se comportan y reaccionan con otras sustancias químicas en forma similar.

Formula -- Fórmula: La fórmula química de elementos simples o compuestos.

CAS Number -- Número de CAS: Número de registro en el Chemical Abstracts Service, si es aplicable.

EPA – EPA: El número de código asignado por la Oficina de Protección del Medio (Environmental Protection Agency, EPA) si es aplicable.

DOT Classification -- Clasificación de DOT: La clasificación apropiada, como es determinada por las regulaciones de la Oficina de Materiales Peligrosos del Departamento de Transporte (Office of Hazardous Materials, Department of Transportation).

SECCIÓN II

Hazardous Ingredients -- Ingredientes Peligrosos: Los componentes mayores como así también los componentes menores que tienen el potencial de causar daño y que son considerados durante la evaluación del producto.

TLV -- Threshold Limit Value (TLV) -- Límite Máximo Permitido: Indica la concentración máxima permitida en una exposición a una sustancia química.

PEL -- Permissible Exposure Limit -- Límite de Exposición Permitido: máxima concentración permitida durante una exposición, establecida por OSHA. Normalmente calculada como una concentración promediada en el tiempo (time weighted average, TWA) durante ocho horas de exposición diaria.

Estos límites están establecidos por una agencia regulatoria del gobierno, o pueden estar estimados en forma aproximada en caso de que no exista un valor definitivo.

SECCIÓN III

Datos Físicos

Boiling Point -- Punto de Ebullición (°F): La temperatura en grados Fahrenheit a la cual hierve una sustancia.

Vapor Pressure -- Presión de Vapor: La presión del vapor saturado por encima del líquido expresada en milímetros de mercurio (mm Hg) a 20 °C.

Vapor Density -- Densidad de Vapor: La densidad o peso relativo de un vapor o gas (sin aire presente) comparada con un volume igual de aire a temperatura ambiente.

Solubility in Water -- Solubilidad en Agua: La solubilidad de un material en peso en agua a temperatura ambiente. La solubilidad se indica comunmente en gramos/litro o en categorías generales como:

Negligible or Insoluble -- Insignificante o insoluble	: menor de 0.1 %
Slight -- Ligeramente soluble	: de 0.1 a 1.0 %
Moderate – Moderada	: de 1.0 a 10 %
Appreciable -- Apreciable	: mayor de 10 %
Complete -- Completa	: soluble en todas las proporciones

Appearance and Odor -- Aspecto y Olor: La caracterización general del material; por ejemplo polvo, líquido incoloro, aromático, etc.

Specific Gravity – Peso Específico (H₂O=1): La relación del peso de un volumen del material al peso de un volumen de agua igual al volumen del material.

Percent, Volatile by Volume (%) – Porcentaje de Volátiles, en Volumen: El porcentaje en volumen de un material que es considerado como volátil. (la tendencia o habilidad de un líquido a vaporizar).

Evaporation Rate – Velocidad de Evaporación: La relación del tiempo requerido para evaporar un volumen medido de líquido, al tiempo requerido para evaporar el mismo volumen de un líquido de referencia (éter etílico o acetato de butilo) bajo condiciones ideales. Para éter etílico: cuando más grande es la relación, más lenta es la velocidad de evaporación. Para acetato de butilo: cuando más grande es la relación más rápida es la evaporación.

SECCIÓN IV

Flash Point (Method Used) – Punto de Inflamación (Método Usado): La temperatura en grados Fahrenheit a la cual el líquido genera vapores inflamables suficientes como para encenderse y generar llama en presencia de una fuente de ignición.

SECCIÓN V

Conditions to Avoid – Condiciones a Evitar: Condiciones que si existen en presencia de la sustancia, pueden causar la inestabilidad de tal sustancia.

Incompatibility (Materials to Avoid) – Incompatibilidad (Materiales a Evitar): Materiales que van a reaccionar con la sustancia.

Hazardous Decomposition Products – Productos de Descomposición Peligrosos: Se refiere a una reacción que tiene lugar a una velocidad tal que libera grandes cantidades de energía. Indica si la reacción puede ocurrir o no, y bajo que condiciones de almacenamiento.

SECCIÓN VI

Health Hazard Data – Datos sobre Peligros a la Salud: Peligros a la salud posibles derivados de observaciones en seres humanos, de estudios en animales, o de estudios en productos similares.

Threshold Limit Value (TLV) – Límite Máximo Permitido: Valores de concentración para materiales tóxicos suspendidos en el aire que son usados como guías en el control de peligros de salud y representan concentraciones a los cuales practicamente todos los trabajadores pueden estar expuestos durante ocho (8) horas por día durante largos períodos de tiempo sin efectos adversos.

Effects of Overexposure -- Efectos de la Sobre-Exposición: Los efectos sobre un individuo que ha sido expuesto más allá de los límites especificados.

Emergency and First-Aid Procedures – Procedimientos de Emergencia y de Primeros Auxilios: Indica procedimientos de emergencia y de primeros auxilios en caso de contacto con

ojos y/o piel, ingestión e inhalación.

SECCIÓN VII

Stability -- Estabilidad: Indica si la sustancia es estable o inestable. Una sustancia inestable es aquella que va a polimerizar, descomponer, condensar, o que se convierte en auto-reactiva bajo condiciones de impacto, presión, o temperatura.

SECCIÓN VIII

Spill or Leak Procedures -- Procedimientos en caso de Pérdida o Escape Accidental: Las medidas a tomar si el material es liberado o derramado. Métodos y materiales a usar para limpiar y contener la pérdida.

Waste Disposal Method -- Método para Descartar Materiales: Método y tipo de sitio de depósito de materiales peligrosos a usar.

SECCIÓN IX

Special Protection Information -- Información Sobre Protección Especial

Respiratory Protection -- Protección Respiratoria: El tipo específico deberá usarse; i.e., máscara para polvos, respiradores (máscaras) con cartuchos para vapores orgánicos aprobados por NIOSH, etc.

Ventilation -- Ventilación: Tipo de ventilación recomendada; por ejemplo, natural, mecánica, etc.

Protective Gloves – Guantes de Protección: Se refiere al tipo de guante que deberá ser usado cuando se manipula el material; de algodón, de goma, etc.

Eye Protection -- Protección para los Ojos: Se refiere al tipo de protección para los ojos que deberá ser usado cuando se manipula o se permanece en proximidad del producto.

Flammable Limits -- Límites de Flamabilidad: El rango de concentración de gas o vapor en el aire (como porcentaje en volumen) que va a producir combustión o explosión en presencia de una fuente de ignición. El límite de flamabilidad inferior (lower flammability limit, LFL) y el límite de flamabilidad superior (upper flammability limit, UFL) definen el rango dentro del cual la combustión es posible. Por encima o por debajo del rango, la combustión no se produce.

Extinguishing Media -- Medios de Extinción: Especifica las sustancias que pueden ser usadas para extinguir incendios producidos por estos materiales.

Special Fire-Fighting Procedures/Unusual Fire and Explosion Hazards -- Procedimientos Especiales para Extinguir Incendios/Peligros de Fuego y Explosión inusuales: Se refiere a procedimientos especiales requeridos en casos que incluyen peligros de fuego o explosiones.

La página siguiente contiene una copia del formulario que usted puede usar para listar todas las sustancias peligrosas en cada área de trabajo. Esta información deberá basarse en la investigación y recuento inicial, y en todas las determinaciones y revisiones subsiguientes.

HOJAS DE DATOS SOBRE LA SEGURIDAD DEL MATERIAL

(MATERIAL SAFETY DATA SHEETS)

POR DEBAJO DE ESTA PÁGINA COLOQUE TODAS LAS HOJAS DE DATOS SOBRE SEGURIDAD DEL MATERIAL (MSDSs) EN ORDEN ALFABÉTICO. MANTENGA TODAS LAS HOJAS EN EL SITIO DE TRABAJO EN TODO MOMENTO.